1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número _1__

1. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4135.010.26.1. 087 de 2021

Nombre del contratista: BRILLANTEX MULTISERVICIOS S.A.S.

Documento de identificación del Contratista: NIT 830.514.823-2

Nombre (s) del supervisor (es): Julián Andrés López Moreno, Paola Andrea Riveros Rengifo y Carlos Alfonso Salazar Sarmiento.

Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	No. Teléfono: (2) 660 6719

Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4135.010.26.1. 087 DE 2021:

Contratar la prestación del servicio integral de aseo, limpieza y desinfección para los bienes inmuebles y muebles propiedad del Distrito de Santiago de Cali

2. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
12/abr/2021	31/oct/2021

Modificación al contrato:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Modificación No. 1: ACLARAR que el valor del contrato electrónico No. 4135.010.26.1.087 es por Tres mil setecientos setenta millones ciento veinte mil doscientos treinta y siete pesos ($3.770.120.237). Suscrita el 7/jul/2021

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

3. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Tres mil novecientos cincuenta y cuatro millones ochocientos treinta y cinco mil setecientos cuarenta y dos pesos m/cte. ($3.954.835.742)

Adición: N.A.

Prórroga: N/A

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$3.770.120.237	$299.173.369	$0	$3.470.946.868

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA:
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 03/may/2021
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley.

El señor JOSE ALBERTO PEÑA GARZON identificado con cédula No. 1.130.633.855, con Tarjeta Profesional No. 218239-T, en calidad de Revisor Fiscal de la empresa BRILLANTEX MULTISERVICIOS S.A.S. con Nit 830.514.823-2, manifestó en certificación de fecha 3 de mayo de 2021, bajo la gravedad de juramento que la empresa Brillantex S.A.S. ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que corresponde respecto del sisitema social en cuanto a salud, pension riesgos laborales y Caja de compensación Familiar en abril y mayo del 2021.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

También certifican que BRILLANTEX MULTISERVICIOS S.A.S. esta exonerado del pago de aportes parafiscales a favor del SENA y del ICBF de acuerdo con el art 25 de la Ley 1607 de 2012.

PERSONA NATURAL:
Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural. N/A
No. Planilla: N/A
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A
Operador: N/A
Fecha de Pago: N/A
Periodo de Pago de la Seguridad Social: N/A

Observaciones al informe contable y financiero:

Una vez revisadas las facturas que a continuación relaciono y que fueron presentadas por el contratista Brillantex Multiservicios S.A.S. de fecha 23/jul/2021, certifico que las mismas cumplen con los aspectos financieros que rigen el contrato y sus modificaciones, así como los precios ofertados en su propuesta económica y sus respectivos impuestos.

Factura	Período	Valor	Organismo
BMFE 1263	Del 12 al 30 de abril de 2021	$115.603.540	Departamento Administrativo de Contratación Pública.
BMFE 1264	Del 12 al 30 de abril de 2021	$42.951.634	Secretaria de Bienestar Social.
BMFE 1265	Del 12 al 30 de abril de 2021	$140.618.195	Departamento Administrativo de Contratación Pública-Desinfección

Queda un saldo a favor del Distrito de Santiago de Cali por valor de un millón ochocientos treinta y un mil novecientos ochenta y seis pesos m/cte. ($1.831.986) por concepto de (18) operarios de trabajo en alturas que recibieron el pago con tarifa de operario de aseo y cafetería en el mes de abril, por no tener certificado de alturas vigente.

Adicionalmente, por concepto de servicio de desinfección, existe un saldo a favor del Municipio de ciento cuarenta y cuatro millones setecientos veintisiete mil quinientos treinta y dos pesos m/cte. ($144.727.532), ya que por la fecha de inicio del contrato sólo se realizó un servicio en el mes de los dos presupuestados en la oferta económica, y hubo tres bienes en los cuales no se prestó el servicio (Cañaveralejo Megaobras,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Ludoteca Estadio Pascual Guerrero y Edificio Corficolombia) según reporte técnico mensual correspondiente al mes de abril.

Por último, queda un saldo a favor del Municipio de Santiago de Cali por valor de noventa y dos millones ochocientos cincuenta y cinco mil setecientos veinte y dos pesos m/cte. ($92.855.722), por concepto de 11 días no laborados en el mes de abril ya que el contrato tuvo como fecha de inicio el 12 de abril de 2021, y el contrato estaba presupuestado para siete meses contados a partir del 01 de abril de 2021.

Sumados los saldos, el total a favor del Distrito de Santiago de Cali es de doscientos treinta y nueve millones cuatrocientos quince mil doscientos cuarenta pesos m/cte. ($239.415.240)

4. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Se recibe a entera satisfacción del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4135.010.26.1.087 de 2021 y que a continuación se describen:

Servicios de aseo, discriminados en la factura No. BMFE 1263, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS
1	(102) Operarios. (1) Operario en Alturas. (2) Supervisores Del 12 al 30 de abril de 2021 Servicios prestados en los diferentes organismos del Municipio. Departamento Administrativo de Contratación Pública - Aseo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Servicios de aseo, discriminados en la factura No. BMFE 1264, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS
1	(38) Operarios. (1) Supervisores Del 12 al 30 de abril de 2021 Servicios de Aseo prestados a la Secretaria de Bienestar Social

Servicios de desinfección, discriminados en la factura No. BMFE 1265, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS
1	(152.695 m2) desinfección. Del 12 al 30 de abril de 2021 Servicios prestados en los diferentes organismos del Municipio. Departamento Administrativo de Contratación Pública - Desinfección

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:

El contratista en mención con relación al contrato de prestación de los servicios integral de Aseo limpieza y desinfección No.4135.010.26.1.087 del 08/abr/2021, entregó el informe de ejecución No. 1 del contrato, correspondiente al periodo comprendido entre el 12 al 30 de abril de 2021.

Después de verificar la ejecución de las actividades contractuales y revisar la información presentada para el periodo en mención, se certifica que BRILLANTEX MULTISERVICOS S.A.S. ejecutó el objeto contractual de acuerdo con las especificaciones establecidas en el contrato No. 4135.010.26.1.087 de 2021.

El supervisor avaló y certificó las siguientes actividades contractuales realizadas durante el periodo comprendido entre el 12 al 30 de abril de 2021 así:

ASEO:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1. Esta supervisión realizó reunión inicial con personal de la empresa de aseo BRILLANTEX MULTISERVICIOS S.A.S., corroborando la instalación de cada uno de los servicios, maquinaria e insumos en cada una de las sedes pactadas dentro del contrato.

2. Se verificó las actividades de limpieza permanente en las dependencias del Centro Administrativo Municipal, Secretaria de salud, edificio Centro Cultural, Casa de las Memorias del Conflicto y la Reconciliación, teatro al aire libre Los Cristales, Centro Cultural Comuna 13 -16 - 18 Y 20, Centro Cultural Comuna 1 Red Bibliotecas, Biblioteca Álvaro Mutis Red, Biblioteca Bajo Aguacatal Red, Biblioteca Centenario, Biblioteca Decepaz Red, Biblioteca Del Deporte Y Recreación, Biblioteca Del Jardín Red, Cultura - Biblioteca José Martí, Biblioteca Daniel Guillard Red, Biblioteca La Leonera, Biblioteca La María Red, Biblioteca León De Greiff, Biblioteca Nuevo Latir, Biblioteca Rigoberta Menchu Red, Biblioteca San Luis 1, Biblioteca Sena, Biblioteca Tierra Blanca Red, Biblioteca Villaluz, Edificio San Marino, Edificio Versalles, Coltabaco, Adulto Mayor, Gestión Del Riesgo- Plan Jarillon Oficinas, Edificio Boulevard Sexta Avenida, UTS Presbítero Ángel Piedrahita, UTS Las Garzas, UTS San Marino, UTS Colibrí, UTS Divino Salvador, UTS La Selva, UTS Mi Bosquecito, UTS Laguna Azul, UTS Nuevo Latir, UTS Altos De Santa Elena, UTS La Estrella, UTS Jaime Rentería Cuna De Campeones, UTS Cariño Remansos, UTS Potrero Grande, UTS Progresando Juntos, UTS Villa Del Sur- Ttribi, UTS Calida, UTS Semillas De Paz.

NOTA: a solicitud de la Secretaria de Cultura y por necesidad de los servicios se hicieron los siguientes cambios: La Biblioteca Tierra Blanca que en el momento se encuentra cerrada, la operaria asignada al punto está dando apoyo de aseo general al Centro Cultural hasta que realicen la apertura de la misma; la biblioteca del Deporte se encuentra cerrada por obras en el estadio Pascual Guerrero, el servicio de aseo se trasladó a la biblioteca los Naranjos, hasta que se terminen dichas obras; por otra parte, se trasladó el servicio de la Biblioteca José Martí a la Biblioteca Francisco J. Ruiz; estas situaciones quedaron contempladas en el Acta N° 01 del 12 de abril, la cual se anexa a esta certificación.

3. El contratista cumplió con la realización de las actividades semanales y diarias, además de los operativos, llevándose a cabo el mantenimiento de limpieza y desinfección de las zonas comunes, pasillos, baños públicos y privados, ascensores, oficinas, etc., teniéndose en cuenta cada una de las actividades y las

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

sedes descritas en el contrato (ver informe presentado por el contratista con la descripción de las actividades objeto de la presente licitación, insumos entregados, cantidad de operarios, supervisores y coordinador empleados, registro fotográfico, y bitácoras de control del personal).

4. Se hizo seguimiento permanente al cumplimiento del contrato y a la prestación de los servicios a través de las personas encargadas de dar apoyo a la supervisión técnica operativa, se efectuó la verificación del personal, insumos y maquinaria, por medio de comunicaciones electrónicas y personalmente con los supervisores y el coordinador, quienes nos indican si se cumple con los servicios en las condiciones pactadas o si se presentan novedades que son subsanadas de forma inmediata conforme a los protocolos establecidos por la empresa de aseo; así las cosas, esta supervisión anexa Acta No. 1 del 12 de Abril, para que haga parte de la presente certificación.

- **Insumos**

 - Se realizó la verificación de la entrega de insumos necesarios para la operación por parte de la empresa BRILLANTEX MULTISERVICIOS S.A.S. según lo acordado en el contrato, para lo cual a través de correos electrónicos y llamadas telefónicas se tuvo contacto permanente con el contratista.

 - La empresa BRILLANTEX cumplió con la entrega de las hojas de seguridad y protocolo para el manejo de los químicos utilizados en la operación de aseo.

- **Maquinaria**

 - Se constató la entrega de los elementos y maquinaria por parte de la empresa de aseo, verificando que se recibieran en las sedes.

 - Se comprobó el estado de la maquinaria con sus accesorios, para dar cumplimiento a los operativos de limpieza en las sedes contratadas.

 - El contratista hizo entrega de 200 desodorizadores para los sanitarios y orinales del CAM, no obstante se realizó el acompañamiento por parte del personal de mantenimiento para la instalación de 138 dispensadores, quedando pendientes por instalar 62 debido al tema de orden público generado en la ciudad por el paro nacional, estos desodorizadores hacen parte de lo ofrecidos por el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

contratista en su oferta de forma adicional, sin ningún costo al Distrito de Santiago de Cali.

Personal

- Se constató que los 144 operarios estuvieran prestando el servicio de aseo en cada una de las sedes antes descritas, en las calidades y condiciones pactadas; sin embargo es preciso aclarar que esta supervisión verificó que los operarios que debían cumplir con la certificación de trabajo en alturas solo uno (1) de diecinueve (19) inició con este requisito, para lo cual la empresa BRILLANTEX solicitó unos días al Departamento Administrativo de Contratación Pública para cumplir con la totalidad de las mismas, presentando las dieciocho certificaciones restantes así: siete con fecha del 28 de abril, diez con fecha del 14 de mayo y una con fecha del 15 de mayo de 2021.

- La empresa BILLANTEX cumplió con la entrega de las hojas de vida del personal de aseo. (ver informe presentado por el contratista)

- La empresa dio cumplimiento a las capacitaciones del personal en cuanto a Normas Básicas de Bioseguridad, manejo de sustancias químicas, uso de EPP, autocuidado e higiene postural. (ver informe presentado por el contratista)

- Se corroboró que los operarios estuvieran debidamente uniformados, identificados y con sus elementos de protección personal.

- Esta supervisión recibió y corroboró los informes de visita dirección operativa que realizan los supervisores y el coordinador de la empresa BRILLANTEX, donde efectúan y socializan el cumplimiento de la prestación del servicio de aseo para lo cual se anexan formatos de lo mencionado (ver informe presentado por el contratista)

- Se verifico la Implementación de los protocolos de bioseguridad establecidos en los decretos del orden nacional, departamental y/o municipal, para evitar la propagación de la pandemia por el virus COVID -19, respecto al personal que presta el servicio de aseo, a pesar que la responsabilidad de autocuidado y demás le corresponde al contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PROCESO DE DESINFECCION

Se realizó reunión con el coordinador de la empresa de aseo BRILLANTEX MULTISERVICIOS S.A.S., para programar fechas y verificar los procesos y procedimientos de desinfección a utilizar por la empresa incluyendo personal, maquinaria e insumos en cada una de las sedes pactadas dentro del contrato.

Esta supervisión técnico operativa verificó el estado y la cantidad de maquinaria y equipos antes de ser utilizados en las brigadas de desinfección los cuales se relacionan a continuación entre otros (ver informe presentado por el contratista):

Maquina	**Modelo**	**Cantidad**
Aspersora	TF990SAETA	5
Vaporizadora	INTAKTA	5
Nebulizadora	NPC 2022	2
Nebulizadora	HYT2 Mini FOGGER	3



Esta supervisión y su grupo de apoyo realizaron el acompañamiento verificando el proceso de desinfección empleado por la empresa Brillantex en los inmuebles objetos del contrato así;

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Se corroboró que el personal de desinfección empleado por la empresa realizará la adecuación de las superficies a desinfectar, según lo pactado en el contrato.

- Se verificó que el contratista para el periodo de abril 12 al 30 de 2021, presentó 5 cuadrillas (cada cuadrilla conformada por 6 personas) con las cuales ejecutó los procesos de desinfección. Dos cuadrillas corresponden a las cuadrillas solicitadas en el pliego de condiciones y 3 cuadrillas adicionales, establecidas en la propuesta presentada por el contratista

- Se verificó que el contratista implementó la utilización de aspersores con amonio cuaternario de 400 ppm, el cual fue roseado sobre todas las superficies, pisos, mesas, paredes, escritorios, etc.

- Se confirmó que el contratista realizó el proceso de vaporización con vapor saturado a temperaturas superiores entre 160 y 180 grados centígrados, el producto a utilizado fue Amonio cuaternario de quinta generación a 400 ppm.

- Se constató la realización de la nebulización con los insumos y en las condiciones pactadas dentro del contrato, producto utilizado para la nebulización: 45% de Alcohol antiséptico al 70%, 45% de amonio cuaternario de quinta generación a 400ppm y 10% de glicerina.

- El personal después de la desinfección realizó el aseo final dejando las superficies limpias y secas.

La empresa BRILLANTEX hizo entrega de las hojas de seguridad y protocolo para el manejo de los químicos utilizados en la operación de desinfección.

La empresa BILLANTEX entregó las hojas de vida del personal de aseo. (ver informe presentado por el contratista)

La empresa BILLANTEX cumplió con la entrega de los certificados de desinfección de cada uno de los inmuebles (ver informe presentado por el contratista)

Se verificó que el personal encargado de realizar las actividades de desinfección usó la dotación de uniformes y elementos de protección personal, tales como mono gafas de seguridad, careta con filtro de tapa bocas, guantes de carnaza, traje de bioseguridad, careta y botas plásticas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La empresa BILLANTEX cumplió con la entrega de los certificados de desinfección de cada uno de los inmuebles (ver informe presentado por el contratista)

ÁREAS DESINFECTADAS Y FECHA DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES
Periodo: abril 12 de 2021 – abril 30 de 2021

LUGAR DE EJECUCIÓN	DIRECCIONES	Área (m²)	Fecha de ejecución
EDIFICIO BOULEVAR DE LA SEXTA	AVENIDA 6N No 13N 50	13.300	12/04/2021 Y 17/04/2021
EDIFICIO COLTABACO	AVENIDA COLOMBIA 11-48	3.500	martes, abril 13, 2021
EDIFICIO SAN MARINO	AVENIDA 6 NORTE 13 N - 77	2.694	martes, abril 14, 2021
CONCEJO MUNICIPAL	AVENIDA 2 N # 10 - 70	4015	miércoles, abril 14, 2021
COMPLEJO CAM TORRE ALCALDÍA SÓTANO BAHÍA	CAM	34.339	
CAM PISO: SÓTANO 1 COMUNICACIONES	CAM		miércoles, abril 14, 2021
CAM PISO: SÓTANO 2	CAM		miércoles, abril 14, 2021
CASA MATRIA JUANAMBU	CALLE 10 N No 9N - 07	732	jueves, abril 15, 2021
EDIFICIO FUENTE DE VERSALLES	AVENIDA 5 A NORTE 20 N - 08	10.938	jueves, abril 15, 2021
CAM PLAZOLETA	CAM		viernes, abril 16, 2021
CENTRO CULTURAL, SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO	CARRERA 5 # 6 - 05	26.622	viernes, abril 16, 2021
CAM PISO: 13 PERSONERÍA	CAM		domingo, abril 18, 2021
CAM PISO: 14	CAM		domingo, abril 18, 2021
CAM PISO: 15 DPTO ADMTIVO DE CONTRATACION PUBLICA	CAM		domingo, abril 18, 2021
CAM PISO: 16 UND ADMT ESPECIAL	CAM		domingo, abril 18, 2021
CAM PISO: 3 DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO	CAM		lunes, abril 19, 2021
CAM PISO: 4 SECRETARA DE GOBIERNO	CAM		lunes, abril 19, 2021
CAM PISO: 5 SEGURIDAD Y JUSTICIA	CAM		lunes, abril 19, 2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	CAM PISO: 6 SUBDIRECCIÓN FINANZAS PUBLICAS HACIENDA	CAM		lunes, abril 19, 2021
	CAM PISO: 7 CONTRALORÍA GENERAL	CAM		lunes, abril 19, 2021
	CAM PISO: 8 SECCIÓN SECRETARIA EDUCACION	CAM		lunes, abril 19, 2021
	CAM PISO: 9 SECCIÓN DPTO ADMT GESTION JURIDICA	CAM		lunes, abril 19, 2021
	CAM PISO: 10	CAM		lunes, abril 19, 2021
	CAM PISO: 11 DPTO. ADMT DE CONTROL Y DISPLINARIO Y SUBD ESPACIO PUBLICO Y ORD URBANISTRICO	CAM		lunes, abril 19, 2021
	CAM PISO: 12 SECRETARIADE INFRAESTRUCTURA Y MALLA VIAL	CAM		lunes, abril 19, 2021
	TALLERES DEL MUNICIPIO	CARRERA 8A CON CALLE 70	5.000	lunes, abril 19, 2021
	CAB SALOMIA	CALLE 47 No 4D - 03	1.582	martes, abril 20, 2021
	CALI 3	CARRERA 9 No 2-91	357	martes, abril 20, 2021
	CAM PISO: 1	CAM		martes, abril 20, 2021
	CAM PISO: 2	CAM		martes, abril 20, 2021
	EDIFICIO BIC	CALLE 11 No 6 - 24 PISO 5	343	martes, abril 20, 2021
	SECRETARÍA DE MOVILIDAD CARRERA 1RA	CARRERA 1 # 14 - 10	1.532	martes, abril 20, 2021
	SECRETARÍA DE MOVILIDAD SALOMIA	SALOMIA	9.475	martes, abril 20, 2021
	CALI 1	AVENIDA 4 A OESTE 19 - 72, DIRECCIÓN 2	649	miércoles, abril 21, 2021
	CALI 13	CARRERA 28 F 72L 79	107	miércoles, abril 21, 2021
	CALI 20	CARRERA 52 No 1 - 119	662	miércoles, abril 21, 2021
	CALI 9 - Incluida esta área en la CRAV (24)	CARRERA 16 No 15 - 75/74	0	miércoles, abril 21, 2021
	CASA JUSTICIA SILOE	CARRERA 52 No 1 - 119	900	miércoles, abril 21, 2021
	CENTRO CULTURAL SILOE	CALLE 10 W CARRERA 54	570	miércoles, abril 21, 2021
	CENTRO CULTURAL TERRÓN COLORADO	AVENIDA 5 OESTE No 44 - 69	249	miércoles, abril 21, 2021
	EDIFICIO 15 CON 16 CRAV	CARRERA 16 No 15 - 75/79	2.662	miércoles, abril 21, 2021
	SECRETARIA DE RECREACIÓN Y DEPORTE	CALLE 9 CARRERA 39	1.998	miércoles, abril 21, 2021
	CALI 12	CALLE 44 CRA 24c – NUEVA FLORESTA	200	jueves, abril 22, 2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CALI 14	CARRERA 27 No 78A - 10	672	jueves, abril 22, 2021
CALI 15	CARRERA 41B - 50	1.287	jueves, abril 22, 2021
CALI 16	CALLE 38 41F	713	jueves, abril 22, 2021
CALI 21	CARRERA 23 CON CALLE 120	600	jueves, abril 22, 2021
ARCHIVO INMUEBLE LA RIVERA	CARRERA 1D CON CALLE 67 ESQUINA CALI 5	200	viernes, abril 23, 2021
CAB. VILLACOLOMBIA.	CARRERA 8 B No 52 - 10	1.373	viernes, abril 23, 2021
CALI 11	CALLE 31 CARRERA 32 B	120	viernes, abril 23, 2021
CALI 17	CALLE 13B No 64-00	908	viernes, abril 23, 2021
CALI 18	CALLE 4 No 93 ZNV	120	viernes, abril 23, 2021
CALI 19	CARRERA 32 No 8 - 07	520	viernes, abril 23, 2021
CALI 2	AVENIDA 3 C NORTE 47 AN - 18	790	viernes, abril 23, 2021
CALI 4	CALLE 44 No 1H - 44	482	viernes, abril 23, 2021
CALI 5	CALLE 65 CARRERA 1D	852	viernes, abril 23, 2021
CALI 6	CARRERA 8 N No 70A - 16	776	viernes, abril 23, 2021
CALI 7	CALLE 74 7M B 20	244	viernes, abril 23, 2021
CALI 8	CALLE 39 CON CARRERA 13	201	viernes, abril 23, 2021
CASA DE JUSTICIA DE ALFONSO LOPEZ	AVENIDA CIUDAD DE CALI CALLE 73 No 7 g 28	1.150	viernes, abril 23, 2021
INMUEBLE ANTIGUO COLEGIO FE Y ALEGRIA	CARRERA 32 A No 49 - 45	780	viernes, abril 23, 2021
INMUEBLE EDUARDO SANTOS	DIAGONAL 28D TRANSVERSAL 33E	330	viernes, abril 23, 2021
CASA DE JUSTICIA AGUA BLANCA	DIAGONAL 26 M 73 - 00	686	sábado, abril 24, 2021
CENTRO CULTURAL PORVENIR	CALLE 28 No 5 - 74	2.393	sábado, abril 24, 2021
CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE AGUA BLANCA	T 103 26P 15 - 10	618	sábado, abril 24, 2021
CENTRO DE SERVICIOS DE LADERA.	CALLE 2 B2 OESTE No 90 - 27	2.095	sábado, abril 24, 2021
EDIFICIO ZACOURT OFIC 511 - 512 - 513	CARRERA 3 A ENTRE CALLES 11 Y 12	90	sábado, abril 24, 2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

INMUEBLE TALLER EL PILOTO	**CARRERA 3 N No 24 - 103**	**586**	**sábado, abril 24, 2021**
INSPECCIÓN DE FRAY DAMIAN	**CALLE 13 A No 13 - 41**	**8.491**	**sábado, abril 24, 2021**
CALI 22	**CARRERA 125 CALLE 22 A**	**200**	**lunes, abril 26, 2021**
CALI 10	**CARRERA 41 A No 14 B - 15**	**793**	**viernes, abril 23, 2021**
	TOTAL, AREA (m²) EJECUTADOS	**150.496**	

Total, de metros cuadrados ejecutados por el contratista: 150.496. (Ver informe presentado por el contratista con la descripción de las actividades objeto de la presente licitación, insumos utilizados, cuadrillas utilizadas, registro fotográfico, y certificaciones de desinfección.

Inmuebles y justificación donde no se realizó el proceso de desinfección:

- Cañaveralejo - Megaobras, espacio vacío (941 m2).
- Ludoteca Estadio Pascual Guerrero, espacio se encuentra en remodelación (778 m2).
- Edificio Corficolombia, el espacio se encuentra vacío. (480 m2).

Total, de metros cuadros no intervenidos: 2.199.

DESINFECCIONES ADICIONALES

Debido a que en el Edificio Boulevard se presentaron varios casos positivos de COVID 19, fue necesario realizar el 30 de abril de 2021 servicio adicional en el mismo, correspondiente a 13.300 metros cuadrados; así las cosas, estos metros desinfectados, son proporcionales al periodo del mes de abril de conformidad a los 21.000 metros cuadrados mensuales ofrecidos por el contratista en su oferta de forma adicional, sin ningún costo al Distrito de Santiago de Cali.

Al revisar las actividades se certificó la prestación del servicio cumplida en el periodo establecido, en los términos señalados en la propuesta y en el contrato 4135.010.26.1.087 - 2021 suscrito el 12 de abril de 2021.

Factura No. BMFE 1263 original, factura No. BMFE 1264, factura No. BMFE 1265, informes de ejecución de actividades de servicio de aseo, limpieza y desinfección, los certificados de aportes de seguridad social de abril y mayo de 2021 con sus respectivas planillas, documentos de los revisores fiscales presentados por la empresa.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El 23 de julio de 2021 se recibe las facturas y el 16 de junio de 2021, se recibe el informe de gestión, las planillas de pago de la Seguridad Social, la certificación suscrita por el revisor fiscal correspondientes al mes de abril y mayo de 2021 a través del correo electrónico del contratista, para lo cual se procedió a realizar la verificación y aprobación por parte de esta supervisión (se anexa el informe realizado por el contratista).

Por lo anterior, y conforme a los conceptos emitidos por los integrantes del equipo de supervisión: La certificación de cumplimiento de la Supervisora Financiera y Contable Paola Andrea Riveros Rengifo, la certificación de cumplimiento del Supervisor Técnico y Operativo Carlos Alfonso Salazar Sarmiento y la certificación de cumplimiento del Supervisor Jurídico y Administrativo Julián Andrés López Moreno, así como el informe rendido por el contratista con sus respectivos soportes, se puede concluir que el mismo cumplió a cabalidad con cada una de las obligaciones contenidas en el contrato No.4135.010.1.26.1.087 de 2021.

El contratista presenta factura No. BMFE 1263 del 23/jul/2021 por valor de ciento quince millones seiscientos tres mil quinientos cuarenta pesos M/Cte. ($115.603.540), factura No. BMFE 1264 del 23/jul/2021 por valor de cuarenta y dos millones novecientos cincuenta y un mil seiscientos treinta y cuatro pesos M/cte. ($42.951.634) y factura No. BMFE 1265 del 23/jul/2021 por valor de ciento cuarenta millones seiscientos dieciocho mil ciento noventa y cinco pesos M/Cte. ($140.618.195).

El Comité de Supervisión aprobó realizar pago total por valor de Doscientos noventa y nueve millones cientos setenta y tres mil trescientos sesenta y nueve pesos M/Cte. ($299.173.369).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

6. FIRMAS RESPONSABLES

JULIAN ANDRES LOPEZ MORENO
Nombre y firma del Supervisor

MILTON GABRIEL ASTAIZA
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

CARLOS ALFONSO SALAZAR SARMIENTO
Nombre y firma del Supervisor.

SONIA MARLENY IMBOL QUIÑONES
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

PAOLA ANDREA RIVEROS RENGIFO
Nombre y firma del Supervisor.

JHON FERNELLY FERNANDEZ Q.
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 30/jul/2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.